AÑO I. NÚM. I.

# EL ACUSADOR.

Madrid: Viernes 24 de Enero.

ADVERTENCIA. —; Ahora veremos cuántos son los amigos del asesinado en la calle del Turco la noche del 27

de diciembre de 1870!!

El objeto principal de nuestra publicación se ha manifestado claramente en el prospecto. Lo que hemos prometido cumplir, lo cumpliremos, demostrándolo en los números que en lo sucesivo se publicarán, sin que ambicionemos interés alguno por nuestro trabajo.

Para atender à los gastos que ha de ocasionar la publicacion de tan importante periódico no contamos con otros recursos que con los que nos puedan proporcionar los amigos del Exemo. Sr. D. Juan Prim y demás españoles honrados que gusten favorecernos con sus abonos.

Todas las semanas se publicará la correspondencia administrativa con los nombres de los señores suscritores al

periódico.

Igualmente se publicará por quincenas la cuenta de productos y gastos del mismo, á fin de que el público se persuadalde la imparcialidad y desinterés que nos animan.

Si resultase algun sobrante, consultaremos con los suscritores la inversion humanitaria que deseen se le dé.

LA REDACCION.

### Incógnita misteriosa.

Desde que tuvo lugar el horrible atentado acaecido en la calle del Turco, hemos venido observando el misterio que han revestido todos los actos encaminados al descubrimiento de los autores y actores de aquel sangriento drama, que todavía recordamos con horror.

enut Miblioteca Nacional de España

Es cierto que los procedimientos deben ser reservados en semejantes ocasiones, como lo exige el secreto del sumario; pero no es menos cierto, á pesar de todo, que desde el dia 21 de julio del año próximo pasado hasta el presente se han suscitado infinitas polémicas entre algunos complicados en el asunto; polémicas en que no ha tomado la menor parte la prensa de cierto matiz, y que cada vez han excitado más y más la curiosidad pública, no satisfecha aún, puesto que no se ha descorrido el velo que encubre las tenebrosas maquinaciones llevadas á cabo para realizar el espantoso crimen perpetrado en la calle del Turco.

Nosotros, que desde el primer momento venimos haciendo una recopilacion de datos, hasta donde nos lo ha permitido el estado de las actuaciones, con el objeto de darlos á conocer en su dia, así como el juicio que de ellos hemos formado, nos encontramos ya en los críticos momentos de aclarar misterios y despejar incógnitas.

Hoy principia, pues, el dedo de la justicia á señalar uno á uno á los asesinos del general Prim y á los instigadores que provocaron la catástrofe.

Antes, sin embargo, indicaremos sucintamente las cuestiones que nos proponemos ventilar, los problemas que hemos de resolver y las incógnitas que despejaremos, para satisfacer debidamente las exigencias de la opinion pública.

#### PROBLEMA.

El general Prim estuvo en Africa.

El general Prim estuvo tambien en Méjico.

El general Prim se sublevó el 3 de enero de 1866 contra un gobierno de union liberal, y fué sentenciado por este á sufrir la ultima pena.

El general Prim dió origen al movimiento insurreccional

acaecido en Madrid el 22 de junio del mismo año.

A la caida de O'Donnell heredan el poder los hombres del partido moderado.

Sublevaciones de 1867.

Destierro de los generales que sentenciaron al general Prim, incluso el duque de Montpensier.

Sublevacion del 29 de setiembre de 1868.

El general Prim en consorcio con sus verdugos.

Constitucion del Gobierno Provisional.

Córtes Constituyentes.

Regencia del duque de la Torre. El general Prim ministro de la Guerra.

Conspiraciones alfonsinas, carlistas y republicanas.

Las Córtes optan por la monarquia.

Se agita el duque de Montpensier. ¡Misterio!

Votacion de 16 de noviembre de 1870. Amadeo I, rey de España. Conspiracion montpensierista.

Segunda tentativa de asesinato contra el general Prim.

Continúan las conspiraciones para estorbar la venida de don Amadeo de Saboya.

27 de Diciembre de 1870. El general Prim es asesinado. ¡Misterio!

Procedimientos en averiguacion de los autores y actores del asesinato. ¡Misterios! ¡Misterios! ¡Misterios!

¿Quién asesinó al Exemo. Sr. D. Juan Prim, ó pagó su muerte?....

Historiaremos todos estos acontecimientos para hacer luz, mucha luz, sobre los misterios que llevan envueltos, y caiga el que caiga.

Las trasferencias y subvenciones son tambien causa inmediata de los anteriores hechos.

¿Qué se hizo con los dos millones de la Caja de Ultramar? ¿Dónde existen aquellos 10.000 duros depositados para ciertos asuntos que tenian relacion con el asesinato de D. Juan Prim? Esto ha dicho la prensa: tales cosas se ha preguntado la opinion pública.

¿Quién responderá? Nosotros.

¿Cuándo? Inmediatamente; caiga el que caiga, como ya hemos indicado.

¿Llenaremos las aspiraciones de la España honrada, descorriendo el fúnebre crespon que cubre el ensangrentado cadáver del ilustre marqués de los Castillejos?

Estamos por la afirmativa; pero al público toca juzgarnos por nuestros números sucesivos, y esperamos tranquilamente su fallo imparcial y justiciero.

## Interrogaciones.

Seartte of during de Montagne

owner Consultacion montponsingis

Como no es posible que en nuestro primer número dilucidemos, como quisiéramos, todas las cuestiones que han motivado la publicacion de El Acusador, para que el público no se impaciente, y para que comprenda cuán abundante es el arsenal de donde vamos á tomar el hilo de nuestras investigaciones, indicaremos algunos de los infinitos puntos que hemos de tocar, reservándonos otros, por ahora, en consideracion á que se hallan sujetos á la accion de los tribunales.

Dia llegará, y no lejano, en que las declaraciones de hoy se repetirán ante el jurado.

Se hace preciso, sin embargo, que entremos de lleno en el fondo de la cuestion; y, para poder hacerlo en el número inmediato de nuestro periódico, nos vamos á permitir unas preguntas sueltas, encaminadas al esclarecimiento de la verdad, que esperamos sean contestadas por alguien.

1.º ¿Se sabe quien sacó, y en qué mes y en qué año, del presidio de Ceuta á un tal Mille, que se hallaba sufriendo la pena de cadena perpétua?

2.ª ¿Son conocidas las relaciones que tuvo este con un tal

Pastor, en que época y que resultó de esas mismas relaciones?

- 3.ª ¿Se sabe si fueron libertados otros presos del indicado establecimiento penal; quién fué á sacarlos; quién dió el dinero; si llegaron á Madrid; cuándo, en qué forma, y dónde fueron hospedados?
- 4.ª ¿Se nos dirá quien es un tal Molina, que vivia en la calle de Segovia, número... duplicado?
- 5.º ¡Y una tal Dueñas, en la calle del Reloj?
- 6.ª ¿Quién se relacionaba con el Molina? ¿Hubo algo referente á unos caballos?
- 7.ª ¿Se conoce el lugar donde se reunian los asociados de una conjuración para asesinar al general Prim?
- 8.ª ¿Qué sucedió, al verificarse la prision de Mille, en el Gobierno civil? ¿Se sabe si fué trasladado á la plaza de la Cebada, y luego á otra parte?
- 9.3 Se sabe, por ventura, si en el año de 1870 quiso alguien robar unos caballos de las reales caballerizas, y con qué objeto?
- 10. ¿Se sabe si en Cedillo existe una posada que se llama la de la Cabrera, y si en diciembre de 1870 estuvieron en aquella dos huéspedes...?
- 11. ¿Quién es un tal Fariñas, y quién el Guarda de las Olivas?

(Se continuară.)

Algunos periódicos, á los treinta dias de hallarse preso et secretario del duque de Montpensier, Sr. Solís, se lamentaban porque, habiendo interpuesto aquel el recurso de apelacion contra el auto de su prision, no se habia remitido el testimonio correspondiente á la audiencia del territorio.

Nosotros preguntamos hoy: ¿en que ha consistido que las apelaciones que estaban interpu estas con más de cuatro mese<sup>8</sup> de antelacion á la prision del Sr. Solis por algunos de los pro-

cesados en la misma causa no han sido remitidas á la Audiencia? Y si lo fueron, ¿por qué no se han resuelto antes que la del Sr. Solís? ¿En qué ha consistido que un testimonio como el referente al Sr. Solís, que por lo menos habrá llevado 500 fólios de escritura, se ha remitido á la Audiencia en menos de un mes?

Tengan la bondad de contestarnos aquellos periódicos que tan enterados han estado del secreto del sumario, que por nuestra parte ya procuraremos enterarnos de cuanto haya habido sobre tan trascendental asunto, y á su tiempo daremos detalles. Entretanto, no se embriague nadie con las glorias obtenidas por un fallo preventivo. Acontecimientos han de venir todavía que han de hacer entonar, enlugar del ¡Hosanna!, un De profundis.

Y a propósito, sin que esto sea dudar del celo, actividad, honradez é imparcialidad del actuario que entiende enla causa del asesinato del general Prim: ¿no habrá podido ser fácil que, al extractar los resultandos de la causa que en pro y en contra del Sr. D. Felipe Solís hubiere, para remitir el testimonio á la Audiencia, bajo el cual ha sido decretada su excarcelacion inmediata, al revisar 14.000 y pico de fólios se le haya pasado alguno, cuyo contenido no consta en aquel extracto? Pues qué, ¿esto no es factible? ¡No permita el cielo que abriguemos semejante pensamiento! No lo abrigamos, y sentiriamos que alguien pudiera ofenderse, puesto que nuestra intencion no ha sido otra que la de una mera prevision, por si acaso algun dia, por el más leve incidente, resulta alguna nueva sorpresa.

EL ACUSADOR desea que el dia designado por los conservadores para presentar en el Congreso los documentos reservados, con los que pretenden justificar la inversion dada á los dos millones extraidos de la Caja de Ultramar, se le conserve una tribuna de preferencia, con objeto de que pueda asistir á ella el director, tomar apuntes.... y acusar.... recibo. Nota bene.—Si entre esos documentos á que hacemos referencia, relativos á los dos millones, trasferidos por casualidad, apareciese alguno que haya podido ser enviado por el correo, bajo sobre, con el sello de una nacion vecina, mucho cuidado con los extravíos involuntarios.

¡Se nos querrá decir quienes componian la ronda secreta del ex-regente del reino y su ayudante el señor marqués de Ahumada en el mes de diciembre de 1870, y quién era el jefe de ella?

Para enterarles de un asunto que les interesa, se desea saber el paradero de Joaquin Fenellosa y Segura, José Barreras Esteller y Pantaleon Polo y Cervera.

Se han ocupado algunos periódicos, con marcada intencion sin duda alguna, de una oferta hecha, al parecer, por la señora duquesa de Prim, relativa á 10.000 duros que se suponia habia entregado para corresponder con cierto personaje comprometido, espontáneamente y por su voluntad, á descubrir los nombres de los asesinos de D. Juan Prim.

Nosotros apreciaríamos que los periódicos que se han hecho eco de estos rumores, y las personas interesadas en el asunto que de el tengan antecedentes y detalles, nos aclarasen ciertas nebulosidades, para evitarnos una indiscrecion inoportuna cuando tratemos este enojoso asunto.

Igual súplica hacemos respecto á otro negocio análogo, en que se atraviesan 15.000 duros.

Ofrecemos un buen hallazgo á la persona que nos indique el paradero de dicha cantidad.

### CABOS SUELTOS.

En el círculo de la calle de La Liga se halla de venta una respetable suma de quintales... de lágrimas.

Los lazos de fraternidad se han evaporado. Permitasenos la metáfora en gracia á su oportunidad.

Parece que se piensa en rifarlla Caja de Ultramar.

Terminado el sorteo, una banda de... inquieros amenizara el acto tocando todos los palillos.

En cierto círculo conservador se prepara un entierro.

Las honras fúnebres tendrán lugar en la Cuesta de la Vega. El testamento del finado nada ofrece á los herederos, porque, modesto hijo de familia, el testador ha enconmendado la custodia de sus ahorros á su papá.

### R. I. P.

En el teatro donde funciona la Soberanía de la Nacion van à presentarse infinitos proyectos y reformas radicales. ¿Cuál será el ministro sacrificado?

Estamos amenazados de un fuerte temblor de tierra, á juzgar por el pronóstico que hace el almanaque confeccionado por cierta sociedad.

Parece que el palacio de la plaza de Oriente y otro de la calle de Alcalá serán habitados en breve por los huespedes de la tiranía.

Esto tiene relacion con un caballero, algo bilioso por cierto, que abriga grandes esperanzas en el porvenir.

A tí te lo digo P.; entiéndelo tú M.

La Exma. Señora duquesa de Prim, atendiendo al retraimiento en que se halla desde que tuvo lugar el asesinato de su querido esposo, no asistirá al acto de la presentacion del vástago que de á luz S. M. la reina.

Ha firmado S. M. el decreto concediendo la grandeza de Es` paña á la madre de la señora duquesa de Prim, condesa de Agüero.

El sábado se celebraron en Reus funerales por el eterno descanso de D. Juan Prim.

### Acusaremos.

Las banderías políticas de nuestro país han pretendido, y no pocas han logrado, aprovecharse, como arma de partido, de la causa que se viene siguiendo con motivo del miserable asesinato de D. Juan Prim; pero como quiera que nosotros estamos firmemente decididos á no callar nada de cuanto sepamos y podamos probar ante el severo tribunal de la conciencia pública, desde el número inmediato formularemos las acusaciones correspondientes, que, basadas en resultandos de hechos, y luego en considerandos de derecho, irán constituyendo correlativamente en El Acusador, y en secciones separadas, un curioso proceso, para que despues la opinion pública pronuncie su fallo.

El ruidoso incidente relativo á D. Felipe Solís y Campuzano, secretario del duque de Montpensier, hábilmente explotado, dicho sea de paso, nos dará motivo para dedicarle una seccion extensa y de gran importancia, puesto que nos proponemos juzgar este incidente con imparcialidad y con gran copia de datos.

Finalmente, como la causa debe haberse elevado ya á plenario, nada quedará oculto de ella que el público deba conocer.

### A LA MEMORIA

del Excelentísimo Sr. D. Juan Prim y Prats.

Un dia Prim, el bravo sin segundo,
Libertador del pueblo castellano,
El que llenaba con su nombre el mundo
Y era terror del bárbaro africano,
Víctima triste de feróz perfidia
Sintió clavados en su noble frente
Los dardos venenosos de la envidia.

¿Y esto por qué, si liberal y honrado
Se cubre de laureles
Y enciende el entusiasmo del soldado
Rasgando el pabellon de los infieles?
¿Acaso no luehó con ardimiento
Contra el engendro vil de quince siglos
Que faltando á sagrado juramento,
Las tablas de la ley rompió con saña,
Cien cadalsos alzando en un momento
Para los hijos de la noble España?

Si despotismo tal y tanto duelo No vive en la memoria, Se hace preciso ya rasgar el velo Que encubre los misterios de la historia.

Aquel país que combatiendo un dia
Al coloso del siglo le vencia,
Era impotente para hacer pedazos
El cetro y la corona.
De una reina cruel. Rotos los lazos
De estrecha union con la mujer perjura,
Alzóse el pueblo consiguiendo sólo
Sembrar su deshonor de polo á polo.
Deshonróse la pátria, cuyo suelo,
Regado con la sangre generosa
De mártires leales
Vió brotar entre fuego, luto y llanto
La opresion más cobarde y bochornosa

Que la historia registra en sus anales.

Combatió por un rey, dió sus tesoros,
El trono levantó sobre cadáveres,
Y se encontró cercada de cadenas,
De verdugos, de lágrimas y penas.

Esparcen por doquiera sus lamentos

La madre que se aterra

Ante la ignominiosa perspectiva

De ver morir en la infamante guerra

Los vástagos que Dios le ha confiado,

Y el infeliz obrero,

De miserias cercado,

Que vé su fin aproximarse fiero

Careciendo del pan que le ha usurpado

La estirpe criminal de un extranjero.

Entonces el caudillo
Que sembrara el terror en Castillejos,
Despreciando el tiránico cuchillo,
Volvió á la pátria que miraba lejos,
Opresa y abatida,
Y alzando en rebelion sus escuadrones

Y alzando en rebelion sus escuadrones El trono derribó de los Borbones.

Tregua, tregua al dolor, ¡oh musa mia!

No más elogio ni censura en vano,

Que bajo el peso de traicion impia,

Entre las sombras, ¡ah, felona mano!

Cayó, á los golpes de feroz guadaña,

Con la vida de Prim, la honra de España.

De ¡pátria y libertad! el grito vibre, Y sepan los autores de esta hazaña, Si ofuscados están por el delirio, Que antes que esclavo ser, un pueblo libre Sabe ganar la palma del martirio.

Y el adalid que duerme eterno sueño Sobre mirto, laurel y siempreviva, Si con teson y empeño Alzárase á luchar el despotismo, Sabrá inspirar su condicion altiva

Desde el sepulcro mismo.

Desolador torrente

Brotará impetuoso,

Y en su curso imponente

Destrozará con ánimo valiente

El átomo más leve

Que pueda cimentar la tirama

Sobre las ruinas de la pátria mia.

Pero.....; treguas al llanto

Y al enojoso canto;

Que, bajo el peso de traicion impía,

Cayó, á los golpes de feroz guadaña,

Con la vida de Prim, la honra de España.

## SECCION HUMANITARIA.

### Indulto general.

Ha sido costumbre de todos los monarcas que se han sucedido en el trono español, conmemorar los grandes acontecimientos, otorgando una gracia general á los desgraciados que gimen en los calabozos y en los presidios, satisfaciendo de este modo una imperiosa exigencia de los corazones humanitarios.

Fernando VII, à pesar de sus defectos y de la volubilidad de su carácter, siguió la generosa conducta de sus predecesores; mas tarde, doña Maria Cristina de Borbon abrió las puertas de la pátria á los emigrados, y llevó el grato consuelo de aminoracion de penas á los presidiarios; la regencia del general Espartero imitó tan noble conducta, y tambien fué aplaudida por el país.

Ahora bien; como quiera que, á pesar de los notables acontecimientos ocurridos en nuestra pátria desde la caída de los Borbones, no se ha conmemorado ninguno con una gracia de indulto general á favor de los desventurados seres que gimen en las cárceles y presidios, sufriendo las consecuencias de un delito que quizá en un momento de desvarío cometieron, por ló que hoy demuestran claramente su profundo arrepentimiento; teniendo además en cuenta la importancia que reviste el planteamiento del jurado, que anhelaron siempre los soldados de la democracia como una de las más firmes garantías sociales, y el alumbramiento, próximo á tener lugar, de S. M. la reina, pensamos dirigir nuestra voz al soberano en solicitud de un indulto general.

Al efecto, suplicamos á todos los detenidos y confinados en las cárceles y presidios de España que se apresuren á concedernos autorizacion, por medio de sus firmas, para dar mayor solemnidad, vigor y fuerza á la peticion que nos proponemos hacer, guiados únicamente por el interés que nos inspiran los encarcelados, y sin otro móvil que el de enjugar algunas lágrimas y devolver corazones arrepentidos al seno de sus familias.

Todas las gestiones que llevemos á cabo serán publicadas en nuestro periódico, así como el resultado que de ellas se obtenga; y todo preso ó confinado, excepcion hecha de los de Madrid, que se suscriba á El Acusador disfrutará la rebaja del 25 por 100 en el importe de su abono, sacrificio que hacemos gustosos en obsequio á la desgracia.

Como quiera que esta seccion se halla destinada á tratar asuntos humanitarios, y en el presente número no podemos ocuparnos como pensamos hacerlo en otros, nos permitimos insertar el discurso que en la manifestacion habida en Burgos en pró de las reformas ultramarinas pronunció D. Manuel Sainz Celma.

Helo aquí:

«Burgaleses: Grande es el acontecimiento que hoy os reune, sublime el lema que ondea en los pliegues de vuestros estandartes. ¡ABAJO LA ESCLAVITUD! decis; grito que bien claro revela el sentimiento liberal que bulle dentro del corazon de los hijos de España.

Cuatro años han trascurrido desde que en la playagaditana se escucharon los armonizados ecos de libertad; cuatro años, y aún hay españoles que viven sujetos al hierro de su señor, oyendo de lejos aquellas armonías, como el sediento el murmullo de una fuente cristalina, en donde no le es permitido apagar su sed; aún el látigo cruza la ennegrecida cara del esclavo; aún al hombre le compra el hombre por un mezquino puñado de monedas, convirtiéndole en máquina de sus caprichos; pero hoy, que han resonado en el Palacio de las leyes las reformas que todo español está en el caso desecundar, puede decirse que abrimos el surco por donde las aguas de aquel manantial correrán á servir de bálsamo para las heridas que produce la cadena de la esclavitud; á desenredar el duro eslabon que oprime á aquel grupo desgraciado y servil; á trocar sus lágrimas de dolor en lágrimas de alegría; lágrimas que han de servir de óleo sagrado que hará permanecer encendida la lámpara de nuestras libertades pátrias.

¿Españoles somos? Pues llevemos la felicidad á nuestros lejanos compatricios. ¿Somos liberales? Pues demos estas mismas libertades á nuestros hermanos. ¿Somos radicales? Pues que tambien nuestras reformas lo sean; aplacemos por un momento las combinaciones de partido, dejemos las doctrinas políticas en el laberinto de sus intrigas; para redimir al esclavo, para romper su cadena, no hay mas partido que uno: los españoles.

Esta ha de ser la orla que engalane el período de libertad inaugurado en las ondas de Cádiz, dístico imperecedero que leerá el porvenir en el arco triunfal de los derechos indivi-

duales.

¡ABAJO LA ESCLAVITUD! Este es hoy el símbolo de nuestras aspiraciones; sigamos sin descanso hasta alcanzar sus efectos, que el infeliz esclavo nos lo premiará cuando, al hallarse libre, al ver hecha pedazos la vara que tanto le castigó, exclame mirando á nuestra pátria: ¡Oh noble tierra española, bendita mil veces seas! Eco que repetirá aquella madre que hoy vé al hijo de sus entrañas vendido al furor de un magnate, que le hace pagar bien caro el oro que le costó.

Yo te saludo, Ruiz Zorrilla, que el amor á tu pátria te ha inspirado unas reformas que serán capítulo indeleble de las páginas de tu historia: yo te saludo, Emilio Castelar, que con tu armoniosa voz has afianzado estas aspiraciones en el corazon de los españoles todos; y yo os saludo, burgaleses, que,

al secundar la idea de los hombres libres, al ayudar con vuestras aclamaciones á que se lleve á cabo la obra más digna de una nacion civilizada, tejeis una inmarcesible corona á la noble tierra de Castilla.

Burgaleses: ¡ABAJO LA ESCLAVITUD! ¡VIVA LA LIBER-TAD!—Manuel Sainz Celma.»

## ÚLTIMA HORA.

Madrid tranquilo.

El presidente del Consejo de ministros sin novedad en su importante salud.

SS. MM. muy visitados por los que se excusaron de acompañarles á comer la noche del 6 del actual.

Los conservadores, en sesion permanente para... entenderse. Las Córtes, sobre el tapete la discusion del presupuesto de gastos.

Los de la Liga, discutiendo sobre... la integridad y honra de la pátria.

Los titulos, cruces y condecoraciones, de enhorabuena y recogiendo los que habian depuesto por patriotismo.

Los carlistas, ni suben, ni bajan, ni se están quietos.

Los redactores de EL ACUSADOR, confeccionando materiales para su segunda visita.

### CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

DE

### «EL ACUSADOR.»

Madrid.—Sr. D. J. R.—Queda V. suscrito por un mes.

Id.—Sr. D. L. B.—id. id.

Id.-Sr. D. P. P.-Id. id.

Id.-Sr. D. M. A. G.-Id. id.

Id.—Sr. D. C. G. I.—Id. id. Id.—Sr. D. J. M. M.—Id. por tres meses.

Id.—Sr. D. I. F.—Id. por un mes. Id.—Sr. D. D. O.—Id. id.

Id.—Sr. D. F. G —Id. id.

Id, -S, a D, a - J, L, - Id. id.

Granada.-Sres. M. y H.-Recibido el importe de la suscri-

cion. Quedan V.V. abonados por tres meses.
Pozoblanco.—Sr. D. D. M. M.—Lo mismo digo á V.
Mendo.—Sr. D. F. M.—Id. id.
Orense.—Sr. D. R. C. M.—Id. id.
Alcalá de Ebro.—Sr. D. M. G.—Id. id.
Agerbe.—Sr. D. T. S.—Id. id.
Ledesma.—Sr. D. R. P.—Id. id.
Quero.—Sr. D. A. D. C.—Id. id.
Alicante.—Sr. D. A. R.—Id. id.
Granada.—Sr. D. A. R.—Id. id.
Bonacid.—Sr. D. J. S.—Id. id.
Bonacid.—Sr. D. J. R.—Id. id.

### BASES DE LA PUBLICACION.

El Acusador verá la luz pública en forma de folleto de diez y seis páginas en S.º, los dias que su Director lo crea conveniente; pero sin dejar de aparecer lo menos tres veces por semana.

### BASES DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes			4 rs.
En provincias, trimestre,			16 »
Ultramar y extranjero	90		40 »

NOTAS. No se hará innovacion en los precios de suscricion aunque la publicacion sea diaria.

La suscricion que se haga por medio de nuestros correspon-

sales será, por tres meses, 18 rs.

Los corresponsales recibirán el 10 por 100 de las suscriciones que hagan.

El precio de cada 25 ejemplares para la venta será el de

cuatro reales.

No se servirá pedido que no acompañe su importe. Estos se harán al Administrador de El Acusadon, calle de San Lorenzo, 12, bajo.

### ADVERTENCIA.

La Redaccion de El Acusador suplica á los señores directores de periódicos, así de Madrid como de provincias, el cambio con sus respectivas publicaciones.

Madrid, 1873.-Imp. de F. Escamez, Santa Agueda, 2.